



▶ La misión *ad gentes* y la Iglesia en España

▶ Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. UNA IGLESIA MISIONERA

- En el dinamismo del Jubileo
- El rostro misionero de la Iglesia
- La misión *ad gentes*
- Motivos permanentes para la misión *ad gentes*
- Misión única y universal

II. LA IGLESIA DE ESPAÑA Y LA MISIÓN AD GENTES

- Nuestra Iglesia misionera
- Ámbitos de la misión *ad gentes*
- La misión *ad gentes*, en España

III. HACIA UNA PASTORAL DE LA MISIÓN

- Personas y apremios misioneros
- Animación misionera
- Cooperación e intercambio misionero

IV. PROYECTOS Y ACTIVIDADES

- Orientaciones y sugerencias
- La Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias

CONCLUSIÓN

INTRODUCCIÓN

La XXXII Asamblea Plenaria del Episcopado Español publicó, en noviembre de 1979, el documento *Responsabilidad misionera de la Iglesia española*, que ha sido, y sigue siendo, un lugar de referencia para impulsar y atender la acción misionera de la Iglesia en España. Juan Pablo II valoraba la importancia de este documento en su primera visita a España al afirmar: “La Conferencia Episcopal Española con el documento “Responsabilidad Misionera de la Iglesia Española” ha dado nuevo impulso a la animación misionera de la pastoral”¹.

A la publicación de aquel documento, en que se recogían las enseñanzas del Decreto conciliar *Ad Gentes* y de la Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi*, han seguido otras enseñanzas de la Iglesia

que han intensificado y clarificado la reflexión sobre su misión *ad gentes*. Merece mención especial la Encíclica de Juan Pablo II *Redemptoris Missio*², donde se abren caminos nuevos para entender la misión de la Iglesia y se renuevan con ardiente espíritu la vida y el talante misionero. De igual manera, y en orden a coordinar las fuerzas apostólicas y a vertebrar la actividad misionera, la Congregación para la Evangelización de los Pueblos ha publicado recientemente la Instrucción *Cooperatio missionalis*, que aporta nuevas luces a la cooperación misionera de las Iglesias particulares³. Ambos documentos merecen una serena reflexión que ayude a su aplicación a la pastoral de la Iglesia en España, tan necesitada de atender la dimensión misionera en la tarea de formación y maduración de los fieles cristianos.

También a ello ha contribuido la celebración del año Jubilar, como tiempo de gracia, de recuerdo y memoria de la venida del Salvador a nuestra humanidad, ofreciéndonos la oportunidad de profundizar en la dimensión misionera de la fe y de la vida cristiana. Esta celebración del Jubileo no ha sido una simple mirada agradecida al pasado haciendo presente la Encarnación del Verbo, sino una profecía del futuro que anima a la Iglesia a recuperar un nuevo compromiso espiritual y pastoral⁴. Es Juan Pablo II quien al comenzar el nuevo milenio invita a la Iglesia a abrirse con confianza al futuro con estas palabras: “El mandato misionero nos introduce en el tercer milenio invitándonos a tener el mismo entusiasmo de los cristianos de los primeros tiempos. Para ello podemos contar con la fuerza del mismo Espíritu, que fue enviado en Pentecostés y que nos empuja hoy a partir animados por la esperanza ‘que no defrauda’ (Rm 5, 5)”⁵.

La Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias considera que la Iglesia española debe impulsar una fuerte acción misionera, dentro del dinamismo pastoral al comienzo del nuevo milenio. Se trata de emprender con entusiasmo nuevas iniciativas, de modo que las comunidades cristianas sean sensibles al mandato evangelizador del Señor. De nuevo, es preciso recordar que estas comunidades tienen el deber de hacer suya la misión de anunciar en todo el mundo la llegada del Reino de Dios⁶. Esta misión, de amplitud universal, constituye la razón de ser de la Iglesia en la historia de los hombres porque a través de ella Dios prolonga, por la acción de su Espíritu, la misión confiada a su Hijo⁷.

Con el deseo de responder a esta llamada del Señor, la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias desea hacer partícipe a la Iglesia en España de la urgencia misionera y dirige su palabra:

- Al Pueblo de Dios, en general, para ayudarle a vivir en el convencimiento de que ser miembro de la Iglesia es ser esencialmente misionero.
- A los laicos, para avivar en ellos la responsabilidad misionera y la disponibilidad para ser enviados a anunciar el Evangelio, si esta es la vocación a la que Dios les llama.
- A los jóvenes, para que estén atentos a la llamada del Señor que les invita a ser ‘centinelas de la mañana’.
- A los niños, para que sigan colaborando con la acción misionera de la Iglesia e interesándose por quienes aún no tienen la gracia de conocer a Jesús.
- A las familias, para que estén abiertas a una colaboración más efectiva con la misión ad gentes y a la cultura de la vida.
- A los enfermos, para que se unan a la Iglesia doliente que ofrece su vida por la salvación de todos.

- A las personas consagradas, para que sigan haciendo presente los valores del Reino según su propio carisma y las necesidades importantes de la Iglesia, especialmente en los lugares y ámbitos más necesitados.
- A los seminaristas, para que muestren su disponibilidad a entregar su vida para el anuncio del Evangelio en otros países.
- A los sacerdotes, para que estén dispuestos a ir donde sean más urgentes las necesidades de la Iglesia.
- A los misioneros, para que sigan testimoniando con su vida la entrega a los más necesitados.
- A los Obispos, para ayudarles a considerar que, a pesar de las necesidades diocesanas, es preciso seguir cooperando con las demás Iglesias.

La fidelidad a los requerimientos del mandato misionero del Señor y a las enseñanzas de la Iglesia nos exigen atender con diligencia la necesaria animación y cooperación misioneras en la pastoral ordinaria. Pero nos lo pide, sobre todo, el bien de cada comunidad cristiana, cuya revitalización pasa por un mayor compromiso con la acción evangelizadora de la Iglesia.

Conscientes de la responsabilidad de nuestro oficio episcopal y de las necesidades de los hombres, tenemos que afirmar resueltamente que la misión *ad gentes* sigue siendo necesaria y prioritaria; y hoy, si cabe, más apremiante, por las condiciones de olvido de Dios en las que viven tantos hombres y mujeres del mundo. Sobre nuestra conciencia gravita el mandato de Cristo: “Id y predicad el Evangelio a todas las naciones”⁸.

I. UNA IGLESIA MISIONERA

El mandato misionero del Señor tiene su fuente última en el amor eterno de la Santísima Trinidad: la misión del Hijo y la misión del Espíritu Santo según el plan de Dios Padre⁹. Y el fin último de la misión no es otro que hacer participar a los hombres en la comunión que existe entre el Padre y el Hijo en su Espíritu de amor¹⁰. Llevar a cabo este designio salvífico de Dios a favor de la humanidad pertenece a la esencia de la Iglesia que peregrina por la historia saliendo al encuentro del hombre para ofrecerle la salvación.

En el dinamismo del Jubileo

La revitalización del compromiso misionero de las comunidades cristianas es uno de los mejores dones que Dios ha hecho a su Iglesia con motivo de la celebración del Jubileo. La actividad misionera hace ver el grado de vitalidad y eclesialidad de las comunidades cristianas. Pues la misión evangelizadora es saludable para la Iglesia, ya que renueva y refuerza la fe y la identidad cristiana y, sobre todo, brinda un nuevo entusiasmo y nuevas motivaciones para la vida de los fieles y de las comunidades¹¹. Nace, por una parte, de la obediencia que la Iglesia debe al mandato misionero del Señor resucitado y, por otra, de la necesidad de reavivar la fe de los mismos cristianos. Por eso, el impulso misionero es signo de una fe vital, mientras la debilidad de este impulso “es signo de una crisis de fe”¹².

Juan Pablo II recordaba en *Tertio Millennio Adveniente* que una de las peculiaridades de la fe cristiana es esta: que no es el hombre el que ha buscado a Dios, sino que es Dios quien ha buscado al hombre y se ha acercado a él, de modo especial e insuperable por medio de la Encarnación. Dios en

Jesús ha buscado a cada hombre, a todo el hombre y a todos los hombres¹³. Esta búsqueda del hombre por parte de Dios se concreta y se proclama solemnemente en aquel Jubileo que Jesús proclamó en la sinagoga de Nazaret, y del cual son prolongación y actualización todos los Jubileos posteriores: el amor misericordioso de Dios a favor de todos, la evangelización de los pobres, la curación de los enfermos, la liberación de los prisioneros...¹⁴.

Por eso, es necesario que en las comunidades cristianas resuene con fuerza el eco de este encuentro con Dios revelado en Cristo, y se perciba la urgencia de “retomar hoy el camino que lleva a anunciar a Cristo al mundo, al inicio del tercer milenio: Él ‘es el mismo ayer, hoy y siempre’ (Hb 13,8)”¹⁵. Es la llamada a hacer de la vida cristiana un “*anuncio gozoso de un don* para todos, y que se propone a todos con el mayor respeto a la libertad de cada uno: el don de la revelación del Dios-Amor, que ‘tanto amó al mundo que le dio su Hijo unigénito’ (Jn 3,16) [...] que para nosotros es una gracia que nos llena de alegría, una noticia que debemos anunciar”¹⁶.

El rostro misionero de la Iglesia

La Iglesia siente el gozo de la misión al comunicar y transmitir a todos los hombres el amor inagotable del Padre que se manifiesta en la historia, merced a las misiones del Hijo y del Espíritu. La Iglesia nace de la convocación del Hijo y del aliento del Espíritu, y por ello se descubre como esencialmente misionera. Su vida se manifiesta en la actitud radical de servicio y de disponibilidad para dar testimonio de la comunión que constituye al mismo Dios Trinidad. De ahí la convicción: “la Iglesia no tiene otra razón de existir sino la de hacer partícipes a todos los hombres de la Redención salvadora”¹⁷.

La experiencia del amor trinitario es para la Iglesia una auténtica experiencia espiritual. El encuentro con el Dios Trinidad, como llamada a la conversión, sitúa a la Iglesia en estado permanente de misión. Por ello, resulta inútil y artificioso poner en duda las razones y los motivos de la misión. Es una disponibilidad que brota espontáneamente de su propia identidad. Juan Pablo II lo expresa en estos términos: “el mandato de Cristo no es algo contingente y externo, sino que alcanza el corazón mismo de la Iglesia”¹⁸. Y Pablo VI, con frase concisa, afirma que “Evangelizar constituye la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda”¹⁹.

En la Palabra definitiva de su revelación, Dios se ha dado a conocer del modo más completo; ha dicho a la humanidad quién es Él. Esta autorrevelación definitiva de Dios es el motivo fundamental por el que la Iglesia es misionera por naturaleza. Ella no puede dejar de proclamar el Evangelio, es decir, la plenitud de la verdad que Dios nos ha dado a conocer sobre sí mismo. “La Iglesia no puede dejar de proclamar que Jesús, vino a revelar el rostro de Dios y alcanzar, mediante la cruz y la resurrección, la salvación para todos los hombres”²⁰. Como el latido pertenece al corazón humano, la misión pertenece a la Iglesia. Una Iglesia que no cumple con su misión deja de ser Iglesia de Jesús. El mandato misionero recibido del Señor²¹ no es un puro encargo que le asigna una tarea añadida sino una palabra que constituye a la Iglesia por dentro. La Iglesia se negaría a sí misma si dejara de cumplirla.

Sin embargo, no siempre en la pastoral ordinaria se ha dado prioridad a esta urgencia de la misión *ad gentes*. No parece que exista la debida proporción entre el volumen de esta actividad en los planes pastorales diocesanos y el puesto central que postulan para ella la naturaleza misma de la Iglesia y el mandato evangelizador. Por referirnos a una de las tareas prioritarias de la pastoral, como es la catequesis, es significativa la advertencia que aparece en el reciente *Directorio General para la Catequesis*: “Pues mientras crece en la actividad catequética una sensibilidad para formar a los fieles para el testimonio cristiano, el diálogo interreligioso y el compromiso cristiano, la educación en el sentido de la misión *ad gentes*, es aún débil e inadecuada. A menudo, concluye el documento pontificio, la catequesis ordinaria concede a las misiones una atención marginal y de carácter

ocasional”²². Y lo mismo podrá decirse de otras parcelas pastorales de la Iglesia donde la responsabilidad misionera queda de hecho un tanto desdibujada.

La misión *ad gentes*

La evangelización del mundo se realiza dentro de un panorama muy diversificado y cambiante, que da lugar a situaciones diversas para que las propuestas pastorales sean bien diferenciadas. Entre ellas está la misión *ad gentes*, como respuesta a la situación de aquellos “pueblos, grupos humanos, contextos socio-culturales donde Cristo y su Evangelio no son conocidos, o donde faltan comunidades cristianas suficientemente maduras como para poder encarnar la fe en el propio ambiente y anunciarla a otros grupos”²³. Sea cual fuere la zona o el ámbito en que se realizó la primera evangelización llevada a cabo en estos lugares, ésta es la primera encomienda que Jesús ha confiado a su Iglesia y, por tanto, debe ser prioritaria en el conjunto de su acción pastoral.

Esta actividad misionera específica, o misión *ad gentes*, se dirige a grupos y ambientes no cristianos, debido a la ausencia o insuficiencia del anuncio evangélico y de la presencia eclesial. Se caracteriza por realizar el primer anuncio de Cristo y de su Evangelio, por la edificación de la Iglesia local y por la promoción de los valores del Reino. La peculiaridad de esta misión *ad gentes* está en el hecho de que se dirige a los ‘no cristianos’. “Por tanto, sería una negligencia que esta responsabilidad más específicamente misionera que Jesús ha confiado y diariamente vuelve a confiar a su Iglesia, se vuelva una flaca realidad dentro de la misión global del Pueblo de Dios y, consiguientemente, descuidada u olvidada”²⁴. Ha de seguir siendo prioritaria en el conjunto de las tareas que forman parte de la misión global de la Iglesia.

Entre los rasgos que caracterizan a esta acción prioritaria en la Iglesia destacamos²⁵:

- El anuncio directo y gratuito de Jesucristo y del Reino de Dios que va más allá de la sola comunicación de los valores evangélicos.
- La audacia misionera para ofrecer la buena noticia y hacer presente las exigencias del Reino de Dios.
- La edificación de la Iglesia en los lugares y ámbitos donde se inicia el acceso a Jesucristo y el nacimiento de una comunidad que celebra la fe.

Por eso, la misión *ad gentes* tiene como destinatarios a los pueblos o grupos humanos que todavía no creen en Cristo, a los que están alejados de Cristo, entre los cuales la Iglesia no ha arraigado todavía y cuya cultura no ha recibido la influencia del Evangelio. Esta realidad del mundo reclama una atención particular en la formación de los fieles, especialmente de los jóvenes y los adultos, “para que sientan el compromiso de la misión universal”²⁶.

Esta primera etapa de la acción evangelizadora de la Iglesia es seguida de la llamada etapa de iniciación y de formación. Es la etapa pastoral en la que los fieles son iniciados a la fe y vida de la Iglesia hasta el punto de poder participar en la comunidad cristiana asumiendo como propios sus elementos constitutivos, los que hacen referencia a la fe, a la celebración y al compromiso cristiano.

Sin embargo, en los países de vieja cristiandad se constata el fenómeno de la indiferencia, el alejamiento y el abandono de muchos de los bautizados. En *Redemptoris missio* es considerada como una situación intermedia²⁷. Con estos bautizados es preciso desarrollar una acción evangelizadora semejante a la que se lleva a cabo en los países y ámbitos de misión. Es la llamada “nueva evangelización” porque con sus destinatarios ya se inició la primera evangelización pero quedó insuficientemente culminada. De alguna manera estos sectores de la humanidad reclaman una acción misionera semejante a la misión *ad gentes* propiamente dicha, pero hay que evitar identificarlas y,

menos aún confundirlas. Importa mucho atender la nueva evangelización, pero nunca a costa de la misión *ad gentes*.

“La Iglesia ha de reavivar siempre su inspiración más profunda, la que le viene directamente del Maestro: ¡A todo el mundo! ¡A toda criatura! ¡Hasta los confines de la tierra!”²⁸. Por eso Juan Pablo II en la reciente Carta con ocasión de la entrada en el tercer milenio reafirma: “La Iglesia, por tanto, no puede sustraerse a la actividad misionera hacia los pueblos, y una tarea prioritaria de la *missio ad gentes* sigue siendo anunciar a Cristo, ‘Camino, Verdad y Vida’ (Jn 14,6), en el cual los hombres encuentran la salvación”²⁹. Es necesario “precaerse, por tanto, contra el riesgo de igualar situaciones muy distintas y de reducir, si no hacer desaparecer, la misión y los misioneros *ad gentes*. Afirmar que toda la Iglesia es misionera no excluye que haya una específica misión *ad gentes*; al igual que decir que todos los católicos deben ser misioneros, no excluye que haya misioneros *ad gentes* y *ad vitam*, por vocación específica”³⁰.

Motivos permanentes para la misión *ad gentes*

El Señor resucitado encargó a sus discípulos la tarea de ir a todos los pueblos (Mt 28,19) para dar testimonio “hasta los confines del mundo” (Hch 1, 8). Él mismo, durante el período de su ministerio terrestre, mostró con claridad la pasión evangelizadora que lo movía “recorriendo ciudades” (Mt 9, 35), pasando continuamente de una región a otra (cfr. Mt 15, 39; Mc 7, 31), pasando a la otra orilla (cfr. Lc 8, 22; Mt 19, 1). El Evangelio presenta frecuentemente a Jesús *partiendo* de un lugar (Mc 7, 24) para comenzar a predicar en *otro lugar* (Mc 5,20). El sembrador tiene que *salir* (Mc 4, 3) para divulgar la buena noticia del Reino. Por eso urgía a sus discípulos más íntimos: “Id, en marcha, *poneos en camino*” (cfr. Lc 10, 3).

Tras su resurrección Jesús comunica el Espíritu a sus discípulos para fortalecerlos y enviarlos (cfr. Jn 20, 21-22) con una misión que abarca a todos los pueblos y naciones, y para llamar a la conversión y al bautismo mediante el anuncio del Evangelio (cfr. Mt 28, 19-20; Mc 16, 15-16).

Desde el principio los seguidores de Jesús salieron y se dispersaron para predicar la Palabra por todas partes (cfr. Hch 8,1.4). Esa será la convicción que hará que la Iglesia sea lo que hoy es: una Iglesia mundial porque ha sido fiel a su Señor. Por eso, hoy también en cada comunidad eclesial debe haber hombres y mujeres que salgan, que vayan por todas partes, que den testimonio hasta los confines del mundo. Y también por eso hablamos de misión *ad gentes*, con el fin de identificar esa acción peculiar de la Iglesia. Sin la misión *ad gentes*, la Iglesia traicionaría la vocación evangelizadora a la que ha sido llamada.

La constatación estadística de la situación de fe en el mundo es además otro argumento para la evangelización de las personas y de las culturas. Se puede afirmar que aún no conocen o reconocen a Jesucristo el 70% de la población mundial. Del 30% que se confiesan cristianos, sólo el 18% forma parte de la Iglesia católica. A esta situación habría que añadir el nuevo fenómeno de la indiferencia, del alejamiento o del abandono de los católicos que están demandando una nueva evangelización y que viene a añadirse a la acción irrenunciable de la misión *ad gentes*. Es muy difícil hacer una estimación cuantitativa de las personas necesitadas de una primera evangelización o misión *ad gentes*, pero con carácter aproximativo se puede pensar en un 70% de la humanidad. A éstos hay que añadir los que fueron insuficientemente evangelizados o han abandonado la fe y ahora están necesitados de una nueva evangelización³¹. ¿Acaso no está justificada a la luz de estos datos la afirmación de *Redemptoris missio* en la que Juan Pablo II confirma que “la misión se halla todavía en sus comienzos”³²?

Misión única y universal

Estas razones hacen del comienzo del milenio un momento privilegiado para robustecer el gozo de la fe y recuperar el coraje de la evangelización. Porque hay algo propio e insustituible que comunicar, es precisamente por lo que la convicción de la fe y el dinamismo de la misión pueden actuar con la misma fuerza que alentó a la Iglesia desde sus orígenes.

El modo de ejercer y de llevar adelante la misión debe indagar y escrutar los signos de los tiempos, para descubrir lo que el Espíritu está diciendo a las Iglesias: las urgencias de las circunstancias históricas y sociales, la situación y necesidades de los destinatarios, los problemas y expectativas de la humanidad, los carismas y las posibilidades de la Iglesia, los caminos de la comunión entre las diversas Iglesias... En ese contexto es en el que la Iglesia y cada una de las diócesis deben discernir su propia contribución a la misión única y universal.

La misión, por ello, puede ser considerada como un proceso complejo y dinámico, según han ido recordando los documentos de la Iglesia más significativos en este campo, y a los que venimos haciendo referencia:

- a) La misión es un proceso **complejo** porque debe integrar una diversidad de elementos, cada uno de los cuales es importante en el testimonio misionero de la Iglesia:
 - el anuncio de Jesucristo muerto y resucitado,
 - la liberación del hombre de todo aquello que amenaza su integridad,
 - la eliminación de todos los obstáculos a la reconciliación,
 - el diálogo con los miembros de otras religiones,
 - la defensa de la creación sometida a la explotación del egoísmo humano
 - la incorporación a la comunidad y a la celebración de la fe...
- b) Y es a la vez un proceso **dinámico**: porque ha de ser gradual, siguiendo ritmos pedagógicos adaptados a las situaciones, como manifestación de la misma paciencia de Dios... aunque siempre apuntando a la madurez del hombre perfecto que es Cristo.

II. LA IGLESIA DE ESPAÑA Y LA MISIÓN AD GENTES

En todas las épocas de su historia, la Iglesia de España se ha distinguido por su carácter misional y misionero. De una manera particular, son bien significativas las páginas de la evangelización de América, los Institutos misioneros, las relevantes figuras de evangelizadores y evangelizadoras, la presencia generosa y ejemplar de tantos misioneros y misioneras nacidos en España.

“La Iglesia española, reconocía Juan Pablo II en su primera visita a España, se ha hecho acreedora de la gratitud de la Santa Sede por ser una de las que más apoya, con personal y ayuda material, la estrategia de la cooperación a la misión universal”³³. Uno de los indicadores de la vitalidad de la Iglesia es, ciertamente, su cooperación con la Iglesia universal en el anuncio del Evangelio y en la implantación de la fe cristiana, así como la cooperación con las Iglesias más necesitadas. Religiosos y religiosas españoles, sacerdotes seculares y laicos están colaborando en las tareas misioneras de la Iglesia universal. De hecho los misioneros son los grupos de mayor estima dentro de la sociedad española pertenecientes a la Iglesia. Su testimonio de vida, su generosidad en la entrega y su predilección por los más necesitados les ha hecho acreedores del reconocimiento social y eclesial.

Nuestra Iglesia misionera

En su última visita a España, el Papa recordaba a los Obispos españoles en la sede de la Conferencia Episcopal Española: “Ya en mi visita a Zaragoza de 1984, y más recientemente en Santo Domingo... tuve ocasión de expresar mi viva gratitud y la de toda la Iglesia por la ingente labor evangelizadora de aquella pléyade de misioneros españoles que llevaron el mensaje de salvación al mundo entero. Hoy lo hago nuevamente, ante vosotros, consciente de que os transmito también el reconocimiento de las comunidades eclesiales de América. Sé los esfuerzos que habéis hecho en estos últimos años para estrechar la comunión y cooperación misionera con aquellas Iglesias hermanas, y os aliento a continuar e intensificar dicha labor, con la que también podrá contrarrestarse la creciente acción proselitista de sectas y nuevos grupos religiosos en América Latina. Os invito a que extendáis vuestra cooperación misionera a los nuevos e inmensos espacios que se abren para el anuncio del Evangelio en los diversos continentes, sin olvidar la misma Europa”³⁴. Este reconocimiento de la labor de evangelización de España tuvo en esta ocasión un valor argumental para exhortar a los Obispos españoles a reconocer “la hora de la renovación interior de vuestras comunidades eclesiales y de emprender una fuerte acción pastoral y evangelizadora en el conjunto de la sociedad española”³⁵. Y es que la fe se fortalece dándola, porque ha sido recibida para comunicarla. Por eso el compromiso misionero mide la intensidad de la fe eclesial, y ésta se va acrisolando en el compromiso misionero.

Entre los gestos más significativamente misioneros que enriquecen a la Iglesia española es justo reconocer:

- Las sociedades misioneras y congregaciones³⁶ que se dedican en exclusiva por carisma fundacional a la formación, envío, sostenimiento y relevo de tantos misioneros dedicados a la misión *ad gentes*. A ellos conviene añadir los religiosos y religiosas de otras congregaciones, que sin tener en exclusiva el carisma misionero aportan a la Iglesia lo mejor de sus miembros.
- La generosa y significativa aportación de sacerdotes y laicos que hacen las diócesis para cooperar con las Iglesias jóvenes y para hacer presente su carácter universal en ámbitos exclusivamente de misión.
- La cooperación espiritual y material de las comunidades cristianas es el soporte básico de las grandes jornadas misioneras, especialmente en las parroquias y los colegios católicos.

Podemos significar con agradecimiento que la sensibilidad por la actividad misionera ha favorecido el crecimiento en la fe de las comunidades cristianas, hasta el punto de poder constatar en muchas de ellas que:

- Los misioneros son considerados como parte integrante de la comunidad, enviados por ellas y de alguna manera están comprometidos con su quehacer. En ellos se verifica la universalidad de su fe.
- La acción misionera, sin perder en nada de su contenido teológico, ha alcanzado una concepción más antropológica, de manera que se concibe como una acción eclesial que afecta a todo hombre y a todo el hombre.
- La nueva conciencia misionera ha abierto las puertas al reconocimiento de la voluntad salvífica y universal de Dios: Reconocer que la Iglesia es el medio ordinario de salvación, significa además reconocer que “los seguidores de otras religiones pueden recibir la gracia de Dios y ser salvados por Cristo”³⁷.

- La nueva situación de la sociedad española está siendo el soporte para descubrir que la misión *ad gentes* también puede y debe atenderse en nuestro país, tratando pastoralmente a quienes aún no tienen el don de la fe

Ámbitos de la misión ad gentes

De cara a la pastoral de las comunidades cristianas en los umbrales del tercer milenio, la misión de la Iglesia y de los cristianos se ha de orientar en direcciones diversas, y llegar a distintos ámbitos, llamados en alguna ocasión como los nuevos areópagos de la evangelización³⁸:

1. Sigue siendo válida y urgente la misión *ad gentes* circunscrita a límites geográficos, donde se pueden reconocer regiones, incluso continentes en los que todavía no ha resonado en ellos el anuncio del Evangelio.

- En **África** la situación es propia de un continente de misión. El mensaje del Sínodo africano después de reconocer la labor realizada por los misioneros, constata lo siguiente: “95 millones de católicos. Pero esta cifra sólo constituye el 14% de la población total de África. Por ello, el primer anuncio conserva su urgencia y necesidad”³⁹. Además, en la actualidad, la formación de la fe de las comunidades cristianas de África ha quedado muy frecuentemente en el estadio elemental. Es, por tanto, urgente contribuir a una seria profundización de la fe, “porque la rápida evolución de la sociedad ha hecho surgir nuevos desafíos, vinculados en particular a los fenómenos de desarraigo familiar, urbanización, desocupación, así como a las múltiples seducciones materialistas, a una cierta secularización y a una especie de trauma intelectual que provoca la avalancha de ideas insuficientemente cribadas, difundidas por los medios de comunicación social”⁴⁰.
- Conviene recordar que **América** sigue siendo tierra de misión. Es cierto que las Iglesias de este continente están asumiendo la responsabilidad de ser evangelizadoras y llamadas a salir a otros lugares, pero su extensión y diversidad hacen que “la evangelización se hace más urgente respecto a aquellos que viviendo en este Continente aún no conocen el nombre de Jesús, el único nombre dado a los hombres para su salvación (cfr. *Hch* 4, 12). Lamentablemente, este nombre es desconocido todavía en gran parte de la humanidad y en muchos ambientes de la sociedad americana. Baste pensar en las etnias indígenas aún no cristianizadas o en la presencia de religiones no cristianas, como el Islam, el Budismo o el Hinduismo, sobre todo en los inmigrantes provenientes de Asia”⁴¹.
- **Asia** por su parte está a la espera de continuar la labor iniciada por uno de nuestros misioneros más emblemáticos: Francisco Javier. En este contexto tienen sentido estas palabras de Juan Pablo II: “En el continente asiático, en particular, hacia el que debería orientarse principalmente la misión *ad gentes*, los cristianos son una pequeña minoría, por más que a veces se den movimientos significativos de conversión y modos ejemplares de presencia cristiana”⁴². Pero esta acción misionera es plataforma para responder a uno de los principales desafíos que tiene la Iglesia en Asia: “Durante la Asamblea especial, los padres han puesto de relieve el crecimiento reciente de la comunidad eclesial entre muchos y diversos pueblos de varias partes del Continente y, al mismo tiempo, han lanzado un llamamiento a nuevos esfuerzos misionales en los años que vienen, sobre todo al considerar el hecho de que surgen nuevas posibilidades de anuncio del Evangelio en las regiones del Asia central, como por ejemplo en Siberia, o en los países que han alcanzado recientemente la independencia, como Kazajstán, Uzbekistán, Kirguizia, Tazjiskistán y Turkmenia”⁴³.
- **Europa**. También Europa sigue estando necesitada de una primera evangelización en muchos de sus pueblos y naciones. Juan Pablo II hacía ver a los obispos españoles en el año

1993 la necesidad de seguir cooperando con la acción misionera en los nuevos e inmensos espacios que se abren en los diversos continentes, “sin olvidar la misma Europa”⁴⁴. La grave situación de indiferencia religiosa de muchos europeos, la presencia de los que todavía no conocen a Jesucristo y a su Iglesia y la secularización que ha hecho de muchos bautizados vivir como si Cristo no existiera, hacen cada vez más urgente el anuncio misionero, también en este continente.

- **Oceanía.** La Iglesia siente la urgencia del anuncio misionero hacia este continente y sus habitantes, que ha dejado de estar lejano por efecto de la globalización del universo. Al inicio del Sínodo para Oceanía el Papa exhortaba a sus obispos a dar un nuevo impulso a anunciar el reino de Cristo en las culturas y tradiciones humanas, sociales y religiosas, y en la admirable multiplicidad de sus pueblos⁴⁵.

2. La misión *ad gentes* también es necesaria en los ámbitos culturales que no se circunscriben a unas fronteras geográficas. Son las nuevas realidades de la civilización actual, que el Papa denomina “nuevos areópagos culturales” y “fronteras de la historia”⁴⁶. Nos referimos a los grandes ámbitos donde se trabaja por ofrecer una nueva configuración al mundo del futuro, y que en su mayoría están carentes de la semilla del Evangelio. En este amplísimo campo de acción misionera se puede mencionar:

- El mundo de la comunicación. Sobre este campo dice la *Redemptoris Missio*: “Quizá se ha descuidado un poco este areópago: generalmente se privilegian otros instrumentos para el anuncio evangélico y para la formación cristiana, mientras los medios de comunicación social se dejan a la iniciativa de individuos o de pequeños grupos, y entran en la programación pastoral sólo a nivel secundario”⁴⁷.
- El compromiso por la paz. La implantación del Reino de Dios entraña la justicia que hace posible la paz verdadera entre los pueblos y las personas.
- El desarrollo y la liberación de los pueblos. El anuncio de Cristo y del Reino de Dios debe llegar a ser instrumento de rescate humano para estos pueblos y grupos humanos.
- Los derechos del hombre y de los pueblos, sobre todo los de las minorías; la promoción de la mujer y del niño; la salvaguardia de la creación.
- La cultura y la investigación científica. “Los cristianos, que viven y trabajan en esta dimensión internacional, deben recordar siempre su deber de dar testimonio del Evangelio”⁴⁸.

3. Asimismo se han de atender, desde el compromiso misionero del primer anuncio, los sectores de la humanidad que se encuentran al margen del Evangelio porque se han educado al margen de la tradición cristiana o porque han respirado desde su infancia valores y actitudes paganas o neopaganas. Entre estas situaciones podemos citar:

- Las grandes ciudades. “Hoy la imagen de la misión *ad gentes* quizá está cambiando: lugares privilegiados deberían ser las grandes ciudades, donde surgen nuevas costumbres y modelos de vida, nuevas formas de cultura, que luego influyen sobre la población”⁴⁹.
- Los jóvenes que representan ya más de la mitad de la población. “Evidentemente ya no bastan los medios ordinarios de la pastoral. [...] He ahí un campo en el que los movimientos eclesiales modernos tienen amplio espacio para trabajar con empeño”⁵⁰.

- Los movimientos migratorios. “Los no cristianos llegan en gran número a los países de antigua cristiandad, creando nuevas ocasiones de comunicación e intercambios culturales, lo cual exige a la Iglesia la acogida, el diálogo, la ayuda y, en una palabra, la fraternidad”⁵¹.
- Situación de injusticia y marginación. La evangelización de los pueblos pasa necesariamente por un compromiso de liberación humana y social de quienes son los más desfavorecidos. A este respecto conviene “recordar las situaciones de pobreza, a menudo intolerable, que se dan en no pocos países y que, con frecuencia, son el origen de las migraciones de masa. La comunidad de los creyentes en Cristo se ve interpelada por estas situaciones inhumanas: el anuncio de Cristo y del Reino de Dios debe llegar a ser instrumento de rescate humano para estas poblaciones”⁵².

La misión *ad gentes*, en España

Dadas las profundas transformaciones que se han ido produciendo en el actual cambio de milenio, se debe reconocer que esos ámbitos se han desplazado también en un sentido novedoso: los sectores a los cuales hay que “salir” se han acercado a nosotros, se encuentran entre nosotros. Por ello, hemos de reconocer que la “misión lejana” se ha hecho próxima e inmediata. Debemos recordar a las comunidades eclesiales que esas nuevas situaciones deben ser vividas con actitud y disponibilidad misionera.

Por eso, postulamos la necesidad de ofrecer en la actual situación de evangelización en España un proyecto evangelizador misionero y catecumenal unitario. Donde la catequesis sea como consecuencia de un anuncio misionero eficaz. A esta determinación contribuyen las enseñanzas del Decreto conciliar *Ad Gentes*, que sitúa al catecumenado en el contexto de la acción misionera de la Iglesia⁵³. Y ello, recuerda la Congregación para la Evangelización de los Pueblos porque “en las Iglesias antiguas se encuentran también adultos locales no bautizados, que deben ser objeto de primera evangelización”⁵⁴.

La complejidad de la situación, reclama una nueva pastoral evangelizadora conjunta que atiende realidades humanas⁵⁵ como:

1. La **inmigración**. La llegada de los inmigrantes se va imponiendo progresivamente por su magnitud y por su carácter inédito. Son muchos los inmigrantes que están accediendo y lo harán de manera más numerosa en los próximos años a los países tanto en nuestro país como en la Unión europea. Respecto a ellos hay que adoptar desde ahora nuevas actitudes pastorales fundamentalmente de carácter misionero. “En los países de antigua cristiandad, con frecuencia se forman grupos de no cristianos, que no es fácil individualizar y numerar, para los que se requiere, además de una obra de acogida y promoción humana, una primera evangelización. La responsabilidad misionera que de esto se deriva es propia, en modo diferenciado, de los Obispos, de los párrocos, junto con sus colaboradores y la comunidad cristiana”⁵⁶. En verdad podemos afirmar que se ha abierto para nosotros un campo nuevo y hermoso de testimonio y acción misionera.

2. Actualmente, dada la globalización y unificación de nuestro mundo, han adquirido un relieve particular las **organizaciones internacionales** de distinto tipo, especialmente las grandes redes de solidaridad establecidas en el mundo. Es innegable su repercusión en la sociedad y en la cultura del futuro. Por ello los cristianos que se encuentren participando en ellas están llamados a asumir una especial responsabilidad misionera. E incluso habrá que identificar en las comunidades eclesiales los carismas de quienes se vean empujados a “salir” a esos ámbitos y sectores. Esta situación demanda que las Iglesias locales formen cristianos capaces de dar “testimonio de fe y caridad evangélica, así como una actitud respetuosa para un intercambio cultural”⁵⁷, y de insertarse en estas redes de influencia universal.

3. Los **grupos juveniles**, con sus potencialidades y situaciones diversas, demandan de la Iglesia una atención especial tanto en los medios ordinarios de la pastoral como en la búsqueda de nuevas propuestas que ayuden a los creyentes a asumir su responsabilidad apostólica, y a los no creyentes a encontrarse con Dios. En la atención pastoral con jóvenes conviene significar las experiencias de grupos juveniles en actividades culturales o de trabajo en países donde no ha sido aún anunciado el Evangelio. Esta realidad reclama una atención especial de estos grupos en el campo de la animación y formación misionera. “En los jóvenes se fundan las esperanzas y las expectativas de un futuro de mayor comunión y solidaridad para la Iglesia y para la sociedad”⁵⁸.

4. La **interrelación** de los países y de las sociedades deposita sobre la conciencia de los cristianos una nueva responsabilidad misionera: hay problemas, especialmente en los países pobres, que pueden encontrar vías de solución si los cristianos occidentales exigen a sus gobiernos e instituciones gestos de solidaridad y compromiso efectivo a favor de los pueblos más desfavorecidos, sobre todo en el campo de los acuerdos internacionales de comercio, en la redistribución de las riquezas, en la opción por la cultura y la alfabetización.

5. El **diálogo interreligioso**. El pluralismo cultural y religioso, que comienza a hacerse presente en nuestro país, reclama la capacitación de los cristianos para un diálogo fructífero. “Pero el diálogo no puede basarse en la indiferencia religiosa, y nosotros como cristianos tenemos el deber de desarrollarlo ofreciendo el pleno testimonio de la esperanza que está en nosotros”⁵⁹. Por eso todo diálogo, que en sí mismo ya es anuncio, está orientado al anuncio misionero porque se fundamenta en la esperanza y en la caridad. Este estilo dialogal con el que vive otra experiencia religiosa es un camino de búsqueda profundamente misionero.

Esta nueva situación, que en ocasiones puede suscitar desconcierto o confusión, ha de ser ocasión para reafirmar la identidad cristiana y para valorar de modo nuevo la misión *ad gentes*, y para cuidar de un modo especial el carisma de la vocación misionera de por vida. Aunque, en virtud de las nuevas situaciones, se amplíe y flexibilice el sentido de la misión, sigue teniendo un valor paradigmático el compromiso de aquellos que son llamados de por vida a poner al servicio de la Iglesia misionera toda su existencia. “Estas situaciones son complejas, constituyen un nuevo desafío para muchas Iglesias y modifican los confines de la misión *ad gentes*, como también los de la cooperación misionera”⁶⁰. Y siempre viviendo el sentido más radical de la caridad cristiana: Dar a los otros de nuestra pobreza.

La constatación de que la misión *ad gentes* también se encuentra entre nosotros es un estímulo para el compromiso de anunciar el Evangelio en otros ámbitos y lugares. De nuevo recordamos lo que dijimos los obispos españoles en Asamblea Plenaria en el año 1979: “Fieles a la enseñanza del Concilio Vaticano II, queremos responder con claridad: nuestras Iglesias particulares y la Iglesia en España en su conjunto tienen fuerzas y medios más que suficientes para acometer la grave tarea de evangelizar a nuestra sociedad. Las jóvenes Iglesias de las misiones, por el contrario, carecen hoy por hoy y previsiblemente por mucho tiempo aún, de esa suficiencia y capacidad. Y esa insuficiencia e incapacidad hace que persista en ellas una verdadera situación misionera que reclama de nosotros fraterna ayuda y comprometida colaboración”⁶¹.

La resistencia que a veces se vislumbra en diócesis, parroquias y congregaciones a la cooperación personal con otras Iglesias más necesitadas no viene tanto por la precariedad de los recursos humanos, cuanto de la pobreza eclesial que impregna a estas comunidades cristianas. Ya en el año 1979 los obispos de España hacíamos un diagnóstico y nos preguntábamos a modo de examen: “Nos ocurre muchas veces que tenemos miedo a que nuestra colaboración con las misiones pueda representar una “sangría” en el cuerpo y vitalidad de nuestras propias comunidades. Pero, cuando detectamos estos temores y presuntas prudencias, ¿no deberíamos preguntarnos si estamos o no como cansados del Evangelio, dispersos en muchas iniciativas e instituciones que poco tienen de

evangelizadoras, instalados en nuestras rutinas, parapetados en nuestros egoísmos individuales y colectivos ante las exigencias de una radical comunicación cristiana de bienes y, más aún, de una justa y solidaria distribución de los efectivos apostólicos en bien de toda la Iglesia y de todo el mundo?, ¿nos faltan esos medios o carecemos de voluntad y creatividad para afrontar nuestros problemas?”⁶².

La debilidad en el vigor apostólico y la escasez de vocaciones no tienen su causa en la cooperación misionera con otras Iglesias, sino en el decreciente coraje evangelizador de las comunidades cristianas. Es en esta causa donde hay que incidir para revitalizar la responsabilidad misionera de las Iglesias locales, para incrementar la colaboración humana y material con otras realidades eclesiales, y para evitar que sea la misión *ad gentes* la primera en sufrir esta escasez de recursos.

III. HACIA UNA PASTORAL DE LA MISIÓN

La novedad y la radicalidad de la urgencia misionera exige una seria atención pastoral, tanto desde la perspectiva de la misión universal, como desde lo específico de la misión *ad gentes*. Si “La Iglesia es misionera por naturaleza”⁶³, pertenece a su propia esencia el acoger y transmitir a todos los hombres la salvación. Este compromiso misionero atañe a todos y cada uno de los miembros del pueblo de Dios.

Personas y apremios misioneros

Los fieles cristianos, por el hecho de su pertenencia a la Iglesia, tienen una vocación a la misión igual que su llamada divina a la santidad. “La vocación universal a la santidad está estrechamente unida a la vocación universal a la misión. Todo fiel está llamado a la santidad y a la misión”⁶⁴. Cada uno de los miembros de la Iglesia debe asumir su responsabilidad para vivir con gozo la evangelización. En la reciente Carta Apostólica de Juan Pablo II, con motivo del comienzo del nuevo milenio, confía que el espíritu que ha animado a la Iglesia durante el siglo que termina, siga estando presente en la conciencia de cada cristiano: “Esta pasión suscitará en la Iglesia una nueva acción misionera, que no podrá ser delegada a unos pocos ‘especialistas’, sino que acabará por implicar la responsabilidad de todos los miembros del Pueblo de Dios. Quien ha encontrado verdaderamente a Cristo no puede tenerlo sólo para sí, debe anunciarlo. Es necesario un nuevo impulso apostólico que sea vivido, como compromiso cotidiano de las comunidades y de los grupos cristianos”⁶⁵.

Ahora bien, esta vocación misionera de todos los fieles de la Iglesia, adquiere una responsabilidad particular según la condición eclesial de cada uno:

1. Las **Iglesias locales** son las que deben vivir y expresar su fe como servicio a la misión universal, superando todas las tendencias al narcisismo o a la absolutización de sus propios problemas; es siempre la misión la que rejuvenece y revitaliza a las diversas Iglesias. “En un mundo que, con la desaparición de las distancias, se hace cada vez más pequeño, las comunidades eclesiales deben relacionarse entre sí, intercambiarse energías y medios, comprometerse aunadamente en la única y común misión de anunciar y de vivir el Evangelio. [...] Las llamadas Iglesias más jóvenes [...] necesitan la fuerza de las antiguas, mientras que éstas tienen necesidad del testimonio y del empuje de las más jóvenes, de tal modo que cada Iglesia se beneficie de las riquezas de las otras Iglesias»⁶⁶.

Cada Iglesia local debe sentir su responsabilidad acerca de la suerte humana y cristiana de toda la humanidad. De esta manera, la expresión “la misión está aquí” será un estímulo a la responsabilidad misionera y nunca una fina coartada para replegar todas las fuerzas evangelizadoras de una Iglesia particular sobre sí misma, perdiendo de esta manera su carácter de universalidad.

2. Los **obispos**, en virtud del sacramento de la sucesión apostólica, están llamados a abrir sus respectivas Iglesias al horizonte inmenso de la evangelización, contribuyendo de este modo a expresar la catolicidad de cada una de las Iglesias.

El Decreto conciliar *Ad Gentes* describe cómo los obispos en sus respectivas diócesis pueden ejercer su responsabilidad misionera, en cuanto pastores que son de una Iglesia particular: Compete al obispo “como rector y centro de unidad en el apostolado diocesano, promover, dirigir y coordinar la actividad misionera... Procure, además, que la actividad apostólica no se limite sólo a los convertidos, sino que se destine una parte conveniente de operarios y de recursos a la evangelización de los no cristianos”⁶⁷. A este respecto conviene citar las palabras de Juan Pablo II en las que, después de invitar a las Iglesias particulares a abrirse a las necesidades de las demás, recuerda el encargo “incumplido”: “Con este espíritu invito a los obispos y a las Conferencias Episcopales a poner generosamente en práctica todo lo que ha sido previsto en las Normas directivas, que la Congregación para el Clero emanó para la colaboración entre las Iglesias particulares, y, especialmente, para la mejor distribución del clero en el mundo”⁶⁸.

3. Los **presbíteros** deben ser conscientes de que su ordenación sacerdotal tiene como horizonte la misión universal, y que por ello es corresponsable de la animación, formación y cooperación misioneras que se realizan en las diversas Iglesias. Los presbíteros están llamados a la misión porque “cualquier ministerio sacerdotal participa de la misma amplitud universal que la misión confiada por Cristo a los apóstoles”⁶⁹.

Generosa ha sido y sigue siendo la respuesta de los sacerdotes españoles con las necesidades misioneras de la Iglesia universal, en particular durante el siglo XX. Sin embargo, las actuales circunstancias de los presbiterios diocesanos están haciendo que disminuya preocupantemente esta cooperación con las Iglesias más necesitadas. Y ceder ante esta tentación significaría un lamentable empobrecimiento del clero español. Ya Pío XII alentaba a los sacerdotes *Fidei donum* para que prestaran sus servicios temporales a las Iglesias más necesitadas. “Hoy, comenta *Redemptoris missio*, se ven confirmadas la validez y los frutos de esta experiencia; en efecto, los presbíteros llamados *Fidei donum* ponen en evidencia de manera singular el vínculo de comunión entre las Iglesias, ofrecen una aportación valiosa al crecimiento de comunidades eclesiales necesitadas, mientras encuentran en ellas frescor y vitalidad de fe. Es necesario, ciertamente, que el servicio misionero del sacerdote diocesano responda a algunos criterios y condiciones. Se deben enviar sacerdotes escogidos entre los mejores, idóneos y debidamente preparados para el trabajo peculiar que les espera. Deberán insertarse en el nuevo ambiente de la Iglesia que los recibe con ánimo abierto y fraterno, y constituirán un único presbiterio con los sacerdotes del lugar, bajo la autoridad del obispo”⁷⁰.

4. Los **laicos**, en virtud de su bautismo, están llamados a apoyar todas las iniciativas misioneras, y a valorar y fomentar el carisma misionero de carácter laical. “La necesidad de que todos los fieles compartan tal responsabilidad no es sólo cuestión de eficacia apostólica, sino de un deber-derecho basado en la dignidad bautismal, por la cual [...] tienen la obligación general, y gozan del derecho, tanto personal como asociadamente, de trabajar para que el mensaje divino de salvación sea conocido y recibido por todos los hombres en todo el mundo; obligación que les apremia todavía más en aquellas circunstancias en las que sólo a través de ellos pueden los hombres oír el Evangelio y conocer a Jesucristo. Además, dada su propia índole secular, tienen la vocación específica de “buscar el Reino de Dios tratando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios”⁷¹.

Es de valorar la generosa contribución de numerosos laicos que, asociados en las diversas instituciones de carácter laical nacidas en España en los últimos años, están partiendo para otros países con el fin de contribuir al anuncio del Evangelio. Su carácter misionero les diferencia de quienes como cooperantes participan en acciones de carácter exclusivamente social y humanitario. Además de anunciar el Evangelio, los laicos misioneros, con su trabajo profesional y evangelizador, contribuyen al desarrollo y a la promoción humana y social de los pueblos: “Con el mensaje

evangélico la Iglesia ofrece una fuerza liberadora y promotora de desarrollo, precisamente porque lleva a la conversión del corazón y de la mentalidad; ayuda a reconocer la dignidad de cada persona; dispone a la solidaridad, al compromiso, al servicio de los hermanos; inserta al hombre en el proyecto de Dios, que es la construcción del Reino de paz y de justicia, a partir ya de esta vida”⁷².

La Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias publicó en el año 1997 el documento *Laicos misioneros*⁷³ que sigue siendo objeto de su estudio y reflexión para la animación y formación de los laicos que, llamados por Dios, toman parte directa en la misión *ad gentes*. A este respecto, se está realizando un trabajo conjunto y continuado entre las distintas asociaciones de laicos misioneros que recientemente han ido naciendo en España, coordinado por la Secretaría de la Comisión Episcopal.

5. Las **Sociedades misioneras de vida apostólica** y los **Institutos misioneros**. Destacamos su carisma fundacional y a cada uno de sus miembros que muestran con su testimonio la actualidad y validez de su compromiso misionero *ad vitam*. La Iglesia de España les agradece el esfuerzo que hacen por potenciar y cultivar su inserción en las diversas Iglesias locales, para que su carisma sea vivido como un bien de toda la comunidad eclesial. Agradecimiento que se hace extensivo a la colaboración de algunos de sus miembros con nuestras comunidades cristianas para la animación y formación misionera.

6. Los **consagrados** han de expresar su radicalismo evangélico y su peculiar seguimiento de Jesús en la disponibilidad para la misión; en virtud de su carisma propio están especialmente llamados a consagrar su vida a la nuevas fronteras de la misión. “Por su misma consagración se dedican al servicio de la Iglesia... están obligados a contribuir de modo especial a la tarea misional”⁷⁴. Los religiosos “en virtud de su más íntima consagración a Dios, y permaneciendo dinámicamente fieles a su carisma, no pueden dejar de sentirse implicadas en una singular colaboración con la actividad misionera de la Iglesia”⁷⁵.

Es motivo de agradecimiento a Dios por el testimonio de tantos religiosos y religiosas que han dado y están dando su vida por la evangelización y la formación de las nuevas Iglesias. Por eso, los Institutos religiosos, tengan o no un fin estrictamente misionero según su propio carisma fundacional, deben plantearse la posibilidad y la disponibilidad de extender su propia actividad en otros lugares con el fin de seguir contribuyendo a la expansión del reino de Dios⁷⁶. De ahí la necesidad de “promover con medios adecuados una distribución equitativa de la vida consagrada en sus varias formas, para suscitar un nuevo impulso evangelizador, bien con el envío de misioneros y misioneras, bien con la debida ayuda de los Institutos de vida consagrada a las diócesis más pobres”⁷⁷.

7. **Movimientos eclesiales y nuevas comunidades**, que el Espíritu viene suscitando en la vida de la Iglesia, han de asumir de modo plenamente consciente su responsabilidad misionera, e igualmente deben cultivar su “especialización” para insertar el testimonio misionero en los nuevos ámbitos y sectores mencionados. “Los movimientos pueden dar, de este modo, una valiosa contribución a la dinámica vital de la única Iglesia, fundada sobre Pedro, en las diversas situaciones locales, sobre todo en las regiones donde la *implantatio Ecclesiae* está aún en ciernes o afronta muchas dificultades”⁷⁸.

A este respecto recuerda *Redemptoris missio* el nacimiento de estos “movimientos eclesiales”, dotados de un dinamismo misionero. De su inserción en la vida de la Iglesia local advierte el Papa: “Cuando se integran con humildad en la vida de las Iglesias locales y son acogidos cordialmente por obispos y sacerdotes en las estructuras diocesanas y parroquiales, los movimientos representan un verdadero don de Dios para la nueva evangelización y para la actividad misionera propiamente dicha. Por tanto, recomiendo difundirlos y valerse de ellos para dar nuevo vigor, sobre todo entre los jóvenes, a la vida cristiana y a la evangelización, con una visión pluralista de los modos de asociarse y de expresarse”⁷⁹.

Animación misionera

Por la importancia de la misión *ad gentes* en la identidad de la Iglesia, y dadas las transformaciones que se están experimentando actualmente en el mundo en el que se lleva a cabo la misión de la Iglesia, se hace más urgente la animación misionera, como un servicio cualificado para conseguir que las comunidades eclesiales incorporen a su ser y actividad pastoral lo que realmente está en la entraña de su naturaleza: la misión universal. “Las Iglesias locales han de incluir la animación misionera como elemento de su pastoral ordinaria en las parroquias, asociaciones y grupos, especialmente juveniles”⁸⁰.

Aunque la actividad misionera constituye un capítulo central en la acción pastoral de las diócesis de España, parece que no se le da la importancia y valor que merece. No suele aparecer en el núcleo de los programas y tareas pastorales. Los apremios de la pastoral diaria hacen que, una vez más, “lo que realmente es importante y vital quede sensiblemente recortado por lo urgente”. En efecto, la preocupación misionera es, a menudo, intermitente. Se concentra en las grandes campañas, para languidecer el resto del año. Esta percepción nos lleva a pensar que ni en nuestras diócesis, ni en las parroquias haya la debida proporción entre la atención pastoral a esta actividad y el puesto central postulado para ella por el mandato evangelizador del Señor.

Sin embargo, por lo que hemos argumentado más arriba, la animación misionera no debe ser un componente más de la actividad pastoral, sino una dimensión de toda ella. Si se debe afrontar una conversión pastoral desde la misión universal, la animación misionera no puede ser un capítulo más, sino una clave, un eje vertebrador de todo proyecto pastoral diocesano y, por analogía, de toda programación pastoral elaborada por cualquiera de los sectores o instancias de la vida eclesial.

Juan Pablo II califica la animación misionera como “elemento primordial de la pastoral ordinaria de las Iglesias locales”⁸¹. Y para cumplir esta responsabilidad tan alta y amplia, debería considerarse como un ministerio eclesial de carácter estable y permanente en cada una de las comunidades cristianas, dejando de ser un simple servicio puntual o pasajero. Ministerio eclesial con una dimensión profética, que contribuye a que las comunidades cristianas tengan una mirada más allá de sus fronteras y de sus muros, y que la “salida” de la comunidad sea efectiva, experimentable y compartida por todos.

Proponemos tres funciones prioritarias que competen a la animación misionera: la información, la formación y la promoción de vocaciones misioneras.

1. La **información** a la comunidad de la acción misionera de la Iglesia. Con fuerza lo recomienda el Concilio Vaticano II: “para que todos y cada uno de los fieles cristianos conozcan puntualmente el estado actual de la Iglesia en el mundo y escuchen la voz de los que claman: ‘ayúdanos’, facilítense noticias misionales, incluso sirviéndose de los medios modernos de comunicación social, que los cristianos, haciéndose cargo de su responsabilidad en la actividad misional, abran los corazones a las inmensas y profundas necesidades de los hombres y puedan socorrerlos”⁸².

Recoger, facilitar y comentar esta información es una tarea saludable para el pueblo de Dios: le hace sentirse noblemente orgulloso de ser Iglesia, le interpela en sus propios planteamientos de vida y le implica mental y vitalmente en la empresa misionera.

2. La **formación** misionera es esencial en cualquiera de los proyectos educativos cristianos. La acción misionera es una de las tareas o dimensiones del proceso básico de la iniciación a la fe y a la vida cristiana de los bautizados, que debe estar en la estructura de cualquier programa de iniciación

cristiana, y de los que atienden a la formación permanente de los fieles. Así se asegura la posibilidad de que los fieles sean ayudados a alcanzar convicciones firmes para tomar decisiones lúcidas y generosas; se logre en ellos una sintonía y un afecto del corazón que favorezca la implicación personal y la participación activa en la tarea misionera; y el cultivo de una espiritualidad misionera que responda a la propuesta de que “no basta renovar los métodos pastorales, ni organizar y coordinar mejor las fuerzas eclesiales, ni explorar con mayor agudeza los fundamentos bíblicos y teológicos de la fe: es necesario suscitar un nuevo anhelo de santidad entre los misioneros y en toda la comunidad cristiana, particularmente entre aquellos que son los colaboradores más íntimos de los misioneros”⁸³.

3. **Promover** explícitamente en el pueblo cristiano vocaciones misioneras. Esta acción pastoral es la mediación que aporta la Iglesia para que se haga operativa y visible la llamada del Señor a las misiones con la respuesta generosa de los llamados. El testimonio y la vida de los misioneros *ad vitam* son paradigmáticos en este sentido e imprescindibles para la animación misionera. Pero es insuficiente, si no se ve reforzada y acompañada de la palabra, la oración y el acompañamiento de sacerdotes diocesanos, religiosos activos y contemplativos, y de laicos y laicas⁸⁴.

Para ello, se debe favorecer la formación de los responsables de la animación misionera, a fin de que estén dotados de las actitudes espirituales y de los conocimientos teológicos y pastorales adecuados. Así encontrarán una capacitación adecuada para informar a las comunidades respecto a las situaciones y necesidades actuales de la Iglesia y de la humanidad.

Cooperación e intercambio misionero

En la actualidad, se requieren principios orientadores y ciertas condiciones para conseguir que los diversos modos de cooperación misionera estén presentes en la pastoral ordinaria, ya que compete a la Iglesia local la cooperación misionera como exigencia de la animación. Esta responsabilidad en la cooperación es asumida por toda la comunidad eclesial local, presidida por su presbiterio, cuya cabeza es el obispo⁸⁵. Las diversas instituciones diocesanas comparten esta responsabilidad misionera en cuanto participan de los compromisos diocesanos⁸⁶.

Esta es la razón por la que es asumida y comúnmente aceptada la afirmación de que “toda la diócesis se haga misionera”⁸⁷, puesto que “toda Iglesia particular debe abrirse generosamente a las necesidades de los demás”⁸⁸. Las mismas Iglesia jóvenes y las que se encuentran en situación de precariedad, no pueden olvidar esta responsabilidad universal; es más, la aportación en este campo misionero será una pista segura de crecimiento y de implantación de la Iglesia⁸⁹.

La cooperación no es un simple acto de donación, sino la respuesta al reconocimiento de la corresponsabilidad entre las otras Iglesias y comunidades. Es estar disponible para compartir lo que se tiene en un fraterno proceso de entrega y aceptación. Es ciertamente cooperación, pero también es intercambio de dones y experiencias. Es en definitiva, vida comunitaria y eclesial que tiene su origen en la renovación y conversación personal y comunitaria. “No se puede olvidar que cualquier servicio de animación y cooperación misionera requiere una actitud de renovación personal y comunitaria. Animación significa capacitar a la comunidad para realizar los servicios de cooperación misionera. ‘Tal cooperación se fundamenta y se vive, ante todo, mediante la unión personal con Cristo; sólo si se está unido a él, como el sarmiento a la vid (cfr. Jn 15, 5), se pueden producir buenos frutos. La santidad de vida permite a cada cristiano ser fecundo en la misión de la Iglesia’ (RM n. 77)”⁹⁰.

La cooperación no consiste sólo en dar de lo que uno tiene o es, incluso el darse uno mismo. La cooperación entraña también la disponibilidad para recibir. El encuentro con el otro sólo es posible

desde el planteamiento inicial de que el otro también aporta lo que es, incluso la nada de su pobreza y desde esa poquedad es posible iniciar y fundamentar la donación.

Entre los medios que favorecen la cooperación destacamos:

1. La **cooperación espiritual**, que nace del encuentro con la revelación del Dios trinitario y de su proyecto salvífico sobre la humanidad y la creación entera. “La oración debe acompañar el camino de los misioneros, para que el anuncio de la Palabra resulte eficaz por medio de la gracia divina. San Pablo, en sus cartas, pide a menudo a los fieles que recen por él, para que pueda anunciar el Evangelio con confianza y franqueza”⁹¹.

2. La **cooperación personal**, como expresión de una salida efectiva por parte de las comunidades eclesiales. “La promoción de estas vocaciones es el corazón de la cooperación: el anuncio del Evangelio requiere anunciadores, la mies necesita obreros, la misión se hace, sobre todo, con hombres y mujeres consagrados de por vida a la obra del Evangelio, dispuestos a ir por todo el mundo para llevar la salvación [...] Debemos preguntarnos por qué en varias naciones, mientras aumentan los donativos, se corre el peligro de que desaparezcan las vocaciones misioneras, las cuales reflejan la verdadera dimensión de la entrega a los hermanos”⁹².

3. La **cooperación económica** es un signo de la disponibilidad para compartir y para apoyar proyectos necesarios, pero no puede convertirse en estrategia para relegar las dos anteriores. “Las misiones no piden solamente ayuda, sino compartir el anuncio y la caridad para con los pobres. Todo lo que hemos recibido de Dios tanto la vida como los bienes materiales no es nuestro sino que nos ha sido dado para usarlo. La generosidad en el dar debe estar siempre iluminada e inspirada por la fe: entonces sí que hay más alegría en dar que en recibir”⁹³.

Igualmente, hay que estar atentos a las modalidades concretas de cooperación que están surgiendo en tiempos recientes, para evitar su multiplicación indiscriminada y su parcialización interesada. La ayuda debe estar articulada y coordinada desde el criterio de la comunión entre las Iglesias y desde la solidaridad con los más necesitados. Desde un punto de vista práctico, también la organización viene exigida por la eficacia y por el respeto tanto a quienes cooperan activamente como a quienes son receptores. Hay que señalar que la cooperación misionera debe realizarse de una manera recíproca: el que recibe, al mismo tiempo ofrece y nos evangeliza. La teología de la misión ha hecho comprender que la misión no puede ser unilateral, y esta concepción teológica debe trasladarse a la cooperación. Así la cooperación y sus modalidades son entendidas y vividas desde la teología de la misión, donde el valor de la solidaridad es un servicio al crecimiento de los otros y a la dignidad de los países y pueblos, y es un signo de comunión.

Esta cooperación e intercambio tiene además en la actualidad una dimensión ecuménica, que nace del reconocimiento de que en otras Iglesias y comunidades eclesiales existen dones propios de la Iglesia de Cristo. Desde este reconocimiento se da el paso a la aceptación de cuanto bueno y verdadero hay en ellos, el paso al testimonio de la propia fe y vida cristiana. Pasos significativos que han de ayudar al cumplimiento del deseo de Jesús: “que todos sean uno [...] para que el mundo crea que tú me has enviado” (Jn 17, 21). Por eso toda responsabilidad misionera no sólo está en la entraña de la vida eclesial sino que además inspira el movimiento ecuménico.

Por ello, resulta necesario repensar, a la luz de la nueva concepción misionológica y eclesiológica, las tareas y funciones de los principales organismos de la cooperación misionera en España.

IV. PROYECTOS Y ACTIVIDADES

La Iglesia, para cumplir con mayor fidelidad y eficacia su responsabilidad misionera, ha confiado a la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, desde hace tres siglos y medio, la dirección, la animación y coordinación, la evangelización y la cooperación misionera. De la misma manera, las Iglesias locales, tanto en el plano nacional con las respectivas Comisiones Episcopales de Misiones de las Conferencias Episcopales, como en el plano diocesano, tienen un cometido semejante al de la Congregación romana en su propio ámbito local o nacional. La responsabilidad de los obispos, en el marco de la Conferencia Episcopal (y de la Comisión Episcopal de Misiones), se concreta en la animación y cooperación misioneras: suscitando, promoviendo y dirigiendo la obra misional en sus diócesis, y haciendo presente y visible el espíritu y el celo misional del Pueblo de Dios, de suerte que toda la diócesis se hace misionera.

Orientaciones y sugerencias

Desde esta responsabilidad, la Iglesia que peregrina en España para poder seguir respondiendo a los retos y desafíos de la misión *ad gentes*, se propone actualizar y revitalizar las diversas estructuras de servicio a la misión y, sobre todo, trazar líneas orientadoras e iluminadoras que le permitan dar respuestas significativas en esta nueva etapa que se ha iniciado con el tercer milenio.

Presentamos algunas de estas orientaciones y sugerencias, después de un trabajo conjunto con las distintas Instituciones que en España atienden la animación y formación misionera:

1. Siendo la **Congregación para la Evangelización de los Pueblos** el organismo central para dirigir y coordinar en todas partes las iniciativas y las actividades de cooperación misionera, hay que reafirmar la necesidad de una comunión visible y orgánica de la colaboración misionera en el ámbito universal, nacional y diocesano⁹⁴. Por ello, la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias, en cuanto centro, servicio y principio de comunión de todas las realidades misioneras de la Iglesia en España, se reafirma en el propósito de seguir puntualmente las indicaciones de dicha Congregación y colaborar con ella, para que se realice de modo eficaz y gozoso la unidad de espíritu y de acción de los organismos encargados de la cooperación misionera⁹⁵.

2. Colaborar y ayudar a los **obispos españoles**, para que sus respectivas diócesis sean realmente misioneras y susciten, promuevan y dirijan la obra misional en su diócesis⁹⁶. En este sentido, se procura trabajar para que lo misionero anime la pastoral diocesana.

En muchas diócesis se ha ido incorporando la práctica de celebrar dentro del año litúrgico el llamado “Día del misionero diocesano”. Esta celebración favorece la toma de conciencia de los fieles sobre su responsabilidad misionera. El testimonio de los sacerdotes, de los religiosos y religiosas y de los laicos de la diócesis respectiva que están haciendo realidad su catolicidad es, sin duda, uno de los mejores medios para fortalecer la dimensión misionera de la comunidad diocesana.

A esta práctica se añade la incorporación del director diocesano de misiones al Consejo presbiterial o pastoral cumpliendo de esta manera lo que se manda en *Cooperatio missionalis*⁹⁷.

Para ayudar y servir a las diócesis a través de los delegados diocesanos de misiones, la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias se propone acciones operativas como:

- a) Encuentros y Jornadas Nacionales con los delegados diocesanos, organizadas y convocadas por la Comisión Episcopal de Misiones.
- b) Servicios de apoyo a los Consejos diocesanos de misiones para atender:

- La formación misionera de los sacerdotes y del presbiterio diocesano.
 - La formación misionera de los seminaristas tanto en el campo académico como espiritual y pastoral.
 - La presencia de la dimensión misionera en los procesos formativos y catequéticos de los fieles.
 - La atención y el fortalecimiento de la vocación y del espíritu misionero de las diócesis.
- c) Articulación de un sistema periódico de información entre la Secretaría de la Comisión y las delegaciones diocesanas.
- d) Contactos y encuentros con sacerdotes diocesanos que han regresado desde las misiones a España, con el fin de que sigan colaborando en la animación misionera de su diócesis.

3. Corresponde también a la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias respaldar el **carácter prioritario de las Obras Misionales Pontificias**, cuyo objetivo es “promover el espíritu misionero universal en el Pueblo de Dios, dar impulso a la cooperación para armonizar las fuerzas misioneras y garantizar una justa distribución de ayudas”⁹⁸. Estas Obras, por ser del Papa y del colegio Episcopal, “deben ocupar con todo derecho el primer lugar, incluso en el ámbito de las Iglesias particulares”⁹⁹.

Dentro de las cuatro Obras Misionales Pontificias, habría que potenciar el trabajo de la Pontificia Unión Misional, en cuanto que es el alma de las otras Obras. Su acción se orienta a la formación y sensibilización misionera de los sacerdotes, de los seminaristas, de los miembros de los institutos masculinos y femeninos de vida consagrada y de las sociedades de vida apostólica y sus candidatos, así como de los misioneros laicos directamente empeñados en la misión universal¹⁰⁰.

A tal efecto la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias se propone llevar a cabo estas acciones en relación con las Obras Misionales Pontificias:

- a) Trabajo conjunto con las Obras Misionales Pontificias en una ordenada programación de actividades, que permita la activa colaboración en diferentes niveles de responsabilidad en orden a alcanzar el único objetivo común¹⁰¹.
- b) Utilización de los medios de colaboración establecidos para todo lo relacionado con la animación misionera en las diócesis.
- c) Publicación conjunta de instrumentos de formación y de información para atender la animación y formación misionera.
- d) Colaboración con las actividades propias de las cuatro Obras de las Obras Misionales Pontificias.
- e) Convocatoria conjunta de delegados para las Jornadas Nacionales y la Asamblea General.

4. Promover iniciativas apropiadas para la **formación misionera del clero y de los seminaristas**. Esta animación misionera de los sacerdotes debe iniciarse en los primeros años del seminario.

Con el fin de conseguir este objetivo, desde la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias se deben atender las siguientes acciones, sin que esto sea óbice a nuevos proyectos y actividades:

- a) Participación en la formación permanente del clero en las diócesis aportando la dimensión misionera en cuanto elemento nuclear de la vocación y vida sacerdotal.

- b) Ofrecimiento de ayudas necesarias, para que los sacerdotes diocesanos que marchan a misiones vayan bien preparados desde el punto de vista humano, sacerdotal, espiritual y eclesial.
- c) Fomento en los Seminarios del espíritu misionero a través de actividades formativas específicamente misioneras.
- d) Implantación de la Misionología en los planes de estudio de las Facultades y Seminarios, así como en Centros de Formación Teológica para religiosos y laicos.
- e) Actualización de un estudio sobre los sacerdotes diocesanos españoles que están en misiones, para conocer su situación personal, eclesiástica, social, etc.

5. Facilitar y brindar a las instituciones específicamente misioneras campos de acción para la animación y cooperación misionera, valorando su experiencia y reconociendo el valor paradigmático que tiene la vocación misionera *ad vitam*. A este efecto viene funcionando en España el **Servicio Conjunto de Animación Misionera**¹⁰² (SCAM) como órgano de coordinación de los Institutos Misioneros para realizar en la diócesis, entre otras, las siguientes actividades:

- a) Información y formación del pueblo de Dios sobre la misión universal de la Iglesia.
- b) Promoción de vocaciones misioneras *ad gentes*.
- c) Fomento de la cooperación para la evangelización.

6. Hacer que todas las iniciativas de cooperación misionera sean promovidas y armónicamente integradas, evitando que ninguna en particular perjudique a las otras y salvaguardando siempre el carácter universal y prioritario de las Obras Misionales Pontificias. A tal efecto, se debe trabajar armónicamente con cada una de las **Instituciones misioneras de España** y con todas conjuntamente.

- a) Con el IEME (Instituto Español de Misiones Extranjeras)
Realización de distintas acciones conjuntas especialmente orientadas a la reflexión misionera; a la animación y formación misionera de seminaristas y clero secular; y al acompañamiento de los sacerdotes diocesanos que están en la misión.
- b) Con la CONFER (Conferencia Española de Religiosos)
Colaboración con el Departamento de Misiones de la CONFER para la ejecución de un trabajo conjunto en la animación y formación de los religiosos y en la colaboración con acciones de ayuda material y pastoral a los misioneros.
- c) Con el SCAM (Servicio Conjunto de Animación Misionera)
Colaboración con el SCAM en la formación de sus miembros para contribuir a una sólida y eficaz animación misionera en las diócesis españolas, y favorecer la rentabilidad de este servicio en España facilitando su presencia en las comunidades cristianas de las diócesis
- d) Con OCASHA (Obra de Cooperación Apostólica Seglar Hispano Americana)
Favorecer el carisma fundacional de esta asociación y participar en las actividades que por Estatuto están previstas.

7. Atender afectiva y efectivamente la **cooperación misionera** en su triple dimensión anteriormente expuesta. En este amplísimo campo, la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias se propone:

- a) Dar prioridad a la presencia misionera española en Asia, continente misionero del futuro, y en África, tan cercana geográficamente, pero tan lejana en tantos aspectos. En esta línea de universalidad es preciso estar atentos a abrir cauces para intensificar la cooperación misionera con estos continentes “del futuro”.

- b) No descuidar, por ello, la cooperación de la Iglesia española con la Iglesia de América Latina en aquellas situaciones que sean de misión *ad gentes*, a la que los lazos históricos le vinculan con una responsabilidad mayor. En concreto, una de las principales tareas encomendada por la Conferencia Episcopal Española a esta Comisión Episcopal es la atención de la OCSHA.
- c) La cooperación misionera de una diócesis puede, en algunos casos, concretarse en la llamada “misión diocesana”, promovida y alentada por el Concilio Vaticano II¹⁰³. Se trata de que una diócesis o Provincia Eclesiástica asuma un territorio de misión como prolongación de su propia diócesis con el compromiso de atenderles con sus recursos humanos y materiales. Aunque jurídicamente no puede considerarse parte de su diócesis, sin embargo, la cooperación diocesana se expresa poniendo al servicio de este territorio lo mejor de esos recursos. A su vez ésta diócesis se ve enriquecida por la visualización de su universalidad. Lo que se dice de zonas geográficas puede aplicarse también a servicios cualificados.

En este sistema de cooperación se sitúan los llamados “hermanamientos” entre las Iglesias. Siendo muy recomendable esta opción misionera, la Instrucción *Cooperatio missionalis* advierte el peligro de limitar el radio de acción misionera de una diócesis a solo este objetivo, descuidando la necesaria universalidad que debe presidir cualquier opción misionera¹⁰⁴.

8. Constituir el **Consejo Nacional de Misiones** en nombre de la Conferencia Episcopal Española como se indica en la Instrucción *Cooperatio missionalis*¹⁰⁵, para conseguir una mayor unidad y eficacia operativa en la animación y cooperación. El Consejo Nacional de Misiones tiene la doble misión de ayudar a programar, dirigir y revisar las principales actividades de cooperación a nivel nacional, y de coordinar el trabajo y las iniciativas de las diferentes instituciones misioneras. Destacamos algunas tareas que este Consejo debe activar y potenciar:

- a) Hacer posible una honda reflexión sobre la teología de la misión que fundamente eclesialmente cada una de las tareas y competencias de los delegados diocesanos de misiones y de los directores diocesanos de las Obras Misionales Pontificias.
- b) Fortalecer la labor de las instituciones de formación, de reflexión y de publicaciones, para alimentar y renovar el pensamiento misionero y la responsabilidad misionera de la Iglesia.
- c) Acompañar, orientar y discernir los diversos organismos de solidaridad y desarrollo de inspiración cristiana, favoreciendo una mayor coordinación y adecuación a los criterios que emanan de la misión *ad gentes*.
- d) Poner las bases y avanzar en la creación de un Centro de Animación, Cooperación y Formación Misionera de la Iglesia española. Objetivos de este centro podrían ser:
 - Formar animadores misioneros, para que realicen eficazmente las tareas de animación.
 - Preparar a los futuros misioneros cuidando su formación espiritual, humana, teológica, moral y cultural.
 - Apoyar la formación permanente y ocasional de los misioneros mediante cursos organizados para ellos.

- Favorecer el intercambio de experiencias pastorales y de reflexiones teológicas provenientes de distintos ámbitos misioneros.
- Ayudar a la reinserción de los misioneros en su Iglesia de origen, al regreso de la misión.
- Fomentar y profundizar en la espiritualidad misionera.
- Colaborar en la celebración de un Congreso Nacional Misionero que ayude a la Iglesia española a reflexionar en su responsabilidad misionera *ad intra* y *ad extra*.

9. La Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias reconoce agradecida la presencia, cada vez más fuerte y dinámica, de los **laicos en la misión ad gentes**.

Se deben seguir arbitrando criterios de selección, de preparación, de formación y de acompañamiento. Enviados por la Iglesia diocesana y de acuerdo con el ordinario de la diócesis de acogida, el apoyo de la Iglesia, en sus diferentes necesidades, será en armonía con el verdadero sentido de su actividad misionera.

Por eso la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias se propone:

- a) Colaborar con las diócesis para llevar a cabo una sistemática tarea de animación, formación y promoción de la vocación laical misionera.
- b) Atender a la formación integral de los laicos que se preparan para la misión *ad gentes*.
- c) Buscar soluciones a los problemas sociales, económicos y de atención sanitaria de los laicos que marchan a misiones, o que han regresado de ella.
- d) Actualizar la información sobre todos los grupos y asociaciones de laicos que atienden la tarea misionera, independientemente de su origen y de su situación eclesial y jurídica.
- e) Favorecer el intercambio de experiencias misioneras referidas a la formación y al ejercicio de la vocación misionera de los laicos a través de las estructuras que favorezcan la relación entre las distintas asociaciones de laicos misioneros.

10. La Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias, en colaboración y coordinación con otras Comisiones Episcopales, está llamada a aportar orientaciones precisas ante la situación de los **inmigrantes**, generando en el pueblo cristiano actitudes que favorezcan:

- a) La acogida y la integración de estas personas en nuestras parroquias y comunidades cristianas.
- b) El diálogo respetuoso con aquellos inmigrantes que provienen de otras religiones.
- c) La salida al encuentro de los inmigrantes para hacerlos destinatarios del Evangelio.
- d) El respeto y la tolerancia hacia estos grupos humanos.

La Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias

A todas estas interpelaciones está abierta la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias en cuanto colaboradora de la acción eclesial que se realiza en las Iglesias locales. La finalidad y objetivo no es otro que el servir y ayudar a que realmente las diócesis sean misioneras. De

esta forma se hará presente en las comunidades cristianas la catolicidad de la Iglesia de Jesucristo y las comunidades experimentarán su presencia en el mundo entero.

Las competencias que corresponden a la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias emanan de aquellas tareas que le encomienda la Conferencia Episcopal Española en cuanto Comisión Episcopal y las que, específicamente, se le atribuyen en el campo de la responsabilidad misionera. Enumeramos las competencias que se le atribuyen en los Estatutos de la Conferencia Episcopal y en la Instrucción *Cooperatio missionalis*.

1. Los Estatutos de la Conferencia Episcopal Española establecen lo siguiente:

“Las Comisiones Episcopales son órganos constituidos por la Conferencia, al servicio de la Asamblea Plenaria, para el estudio y tratamiento de algunos problemas en un campo determinado de la acción pastoral común de la Iglesia en España, en conformidad con las directrices generales aprobadas por la Asamblea Plenaria” (Art. 29).

“Son atribuciones de las Comisiones Episcopales las siguientes:

- 1º Estudiar y tratar los asuntos ordinarios de su competencia.
- 2º Proponer a la Comisión Permanente la creación de Secretariados y otros organismos técnicos y, en su caso, dirigir los ya creados.
- 3º Pedir la reunión extraordinaria de la Comisión Permanente para tratar asuntos de especial gravedad y urgencia dentro de su ámbito.
- 4º Pedir la inclusión de un tema de su competencia en el Orden del día de la Asamblea Plenaria.
- 5º Informar a la Asamblea Plenaria sobre las actividades de la propia Comisión.
- 6º Publicar, con su autoría y responsabilidad, notas breves de información y de orientación pastoral, dentro de los límites de su competencia; si dichas notas proceden de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, requerirán la autorización explícita de la Comisión Permanente.
- 7º Publicar otro tipo de declaraciones o notas, dentro del ámbito de su competencia, con la conformidad del Presidente de la Conferencia, quien además podrá someter el texto a la autorización del Comité Ejecutivo o de la Comisión Permanente. En todo caso, si proceden de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, requerirán la autorización explícita de la Comisión Permanente” (Art. 35).

2. La Instrucción *Cooperatio missionalis* señala las principales funciones de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias:

“Incumbe sobre todo a la Comisión Episcopal para las Misiones principalmente:

- a) Sugerir y estimular iniciativas apropiadas para la educación misionera del clero, para ayudar a los Institutos Misioneros y para promover la conciencia misionera en las Iglesias particulares, de modo que los fieles se empeñen personalmente en la actividad *ad gentes* y se comprometan en la cooperación.
- b) Promover en todas las diócesis las OMP, garantizando la identidad y la influencia efectiva de cada una de ellas, según los Estatutos.
- c) Cuidar que todas las ofertas recogidas se pongan íntegramente a disposición del fondo común para las misiones en los Secretariados Generales de las OMP, a fin de garantizar una ecuánime y proporcionada distribución de ayudas a todas las Iglesias jóvenes y a todas las actividades relacionadas con la misión universal *ad gentes*.
- d) Proponer a la Conferencia Episcopal la suma de la aportación económica que cada diócesis, en proporción de sus ingresos, debe dar cada año para la obra misionera, entregándola a la Congregación para la Evangelización de los Pueblos. Esta contribución es necesaria, ya que

las exigencias para el desarrollo de la misión son siempre crecientes, y las ofertas espontáneas de los fieles no son suficientes.

- e) Cuidar que sean promovidas y armónicamente integradas todas las iniciativas de cooperación misionera, evitando que ninguna, en particular, perjudique a las otras, y salvaguardando siempre el carácter universal y prioritario de las OMP.
- f) Suscitar y ordenar la colaboración de los Institutos de vida consagrada, así como de las sociedades de vida apostólica, con fin exclusivamente o incluso parcialmente misionero, ya sea para la formación y la animación misionera de los fieles o para la cooperación, en estrecha unión con las OMP. Bríndese, además, a estos Institutos y sociedades la posibilidad de actuar también en favor de las obras propias, dentro de un justo orden y respetando las necesidades generales de la misión *ad gentes*. A éstos, en efecto, no sólo se les debe reconocer un comprobado empeño y una válida experiencia en el plano misionero, sino que, en virtud de su espíritu específico, se les debe reconocer también la idoneidad de proponer a los jóvenes una vocación *ad vitam*, que es justamente considerada el paradigma del empeño misionero de toda la Iglesia” (n. 11).

CONCLUSIÓN

La reflexión que hemos hecho sobre la responsabilidad misionera de la Iglesia española responde al deseo de ponernos una vez más en camino y responder al mandato del Maestro: “Id pues y haced discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”¹⁰⁶. Mandato que sigue teniendo pleno vigor y actualidad porque hoy, más que nunca, se están multiplicando las situaciones en las que los fieles cristianos están en contacto con los no cristianos. De manera que cada Iglesia particular, cada comunidad, cada asociación y grupo cristiano debe sentir esta corresponsabilidad misionera en el lugar donde se sitúen, y cada cristiano –sacerdote, religioso, religiosa y laico– tiene cada día posibilidades inéditas para llevar a cabo la cooperación misionera en el más amplio sentido de la palabra.

En esta perspectiva esperanzada, el Espíritu hace ver a la Iglesia que “Dios está preparando una gran primavera cristiana, de la que ya se vislumbra su comienzo. En efecto, tanto en el mundo no cristiano como en el de antigua tradición cristiana, existe un progresivo acercamiento de los pueblos a los ideales y a los valores evangélicos, que la Iglesia se esfuerza en favorecer. Hoy se manifiesta una nueva convergencia de los pueblos hacia estos valores: el rechazo de la violencia y de la guerra; el respeto de la persona humana y de sus derechos; el deseo de libertad, de justicia y de fraternidad; la tendencia a superar los racismos y nacionalismos; el afianzamiento de la dignidad y la valoración de la mujer”¹⁰⁷. Ahora bien, la primavera del mundo necesita una Iglesia preparada, llena de vigor espiritual y de audacia evangelizadora. El mismo Espíritu que anima el mundo y renueva la Iglesia hará que llegue a la Iglesia de España una gozosa primavera misional.

La celebración del Jubileo ha dejado como apremiante herencia el deseo de salir al encuentro del futuro desde Cristo y con Cristo. Desde esta experiencia jubilar renueva en el corazón de cada fiel y de cada comunidad el mandato del Señor *Duc in altum!* La obediencia de Pedro al mandato de Jesús tuvo como recompensa la captura de una cantidad enorme de peces (cfr. *Lc 5, 6*). También ahora la propuesta misionera de Jesús ha de tener en la Iglesia de España una respuesta obediencial: caminar en esperanza mar adentro con la fuerza que le brinda el Espíritu del Señor y la certeza en la generosidad de Dios fecundando la semilla de la Palabra y el testimonio de sus ministros.

Concluimos la reflexión, haciendo nuestros los deseos de Juan Pablo II expresados en su reciente Carta *Novo Millennio Ineunte*: “El mandato misionero nos introduce en el tercer milenio invitándonos a tener el mismo entusiasmo de los cristianos de los primeros tiempos. Para ello podemos contar con la fuerza del mismo Espíritu, que fue enviado en Pentecostés y que nos empuja hoy a partir animados por la esperanza ‘que no defrauda’ (*Rm 5,5*)”¹⁰⁸. Encomendamos a María,

Estrella de la Evangelización, a cuantos en la Iglesia trabajan con empeño, para que el anuncio de la salvación de Cristo llegue hasta los extremos de la tierra.

Excmo. y Rvdmo. D. Carlos Amigo Vallejo
Arzobispo de Sevilla
Presidente de la Comisión Episcopal de Misiones

Excmo. y Rvdmo. D. Juan Martí Alanís
Arzobispo de Seo de Urgell

Excmo. y Rvdmo. D. Francisco Pérez González
Obispo de Osma Soria
Director de Obras Misionales Pontificias en España

Excmo. y Rvdmo. D. Ramón del Hoyo López
Obispo de Cuenca

24 de junio de 2001
Fiesta de la Natividad de S. Juan Bautista

NOTAS

- ¹ JUAN PABLO II, *Homilía* en Javier, 6 de noviembre de 1982.
- ² Publicada el 7 de diciembre de 1990, con ocasión del XXV Aniversario del decreto conciliar *Ad gentes*.
- ³ Publicada en Roma el 1 de octubre de 1998.
- ⁴ Cfr. JUAN PABLO II, Carta ap. *Novo millennio ineunte*, n. 3.
- ⁵ *Ibidem*, n. 58.
- ⁶ Cfr. CONC. VATICANO II, Const. *Lumen gentium*, n. 5.
- ⁷ Cfr. Exh. ap. *Evangelii nuntiandi*, n. 5.
- ⁸ Mc 16,15; Mt 28,19; Lc 24,47.
- ⁹ Cfr. AG n. 2.
- ¹⁰ Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 849-852.
- ¹¹ Cfr. RM n. 2.
- ¹² RM n. 2.
- ¹³ Cfr. JUAN PABLO II, *Tertio millennio adveniente*, nn. 6-7.
- ¹⁴ Cfr. Lc 1, 14-21.
- ¹⁵ JUAN PABLO II, *Novo millennio ineunte*, n. 28.
- ¹⁶ *Ibidem*, n. 56. La reciente declaración de la Congregación para la Doctrina de la fe *Dominus Iesus* clarifica el alcance y fundamento de este anuncio del Evangelio.
- ¹⁷ PIO XI, Encíclica *Rerum Ecclesiae*, n. 2. El decreto conciliar, *Ad gentes*, ya en su primer párrafo, se refiere a la Iglesia, a quien define como sacramento universal de la salvación, constituida como esencialmente misionera con vocación universal (cf. AG 2 y 6). Además une al argumento de este mandato, el de la “misma vida de Cristo que infunde a sus miembros”: por su dinamismo propio, la Iglesia, Cuerpo de Cristo, tiende a expansionarse para que todos los hombres y pueblos puedan participar del misterio de Cristo.
- ¹⁸ RM n. 61.
- ¹⁹ EN n. 14.
- ²⁰ RM n. 11b.
- ²¹ Cfr. Mt 28, 16-20.
- ²² CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *Directorio General para la Catequesis*, n. 30.
- ²³ RM n. 33.

- ²⁴ RM n. 34.
²⁵ RM n. 34.
²⁶ Cfr. RM n. 33.
²⁷ RM n. 33.
²⁸ EN n. 50.
²⁹ JUAN PABLO II, *Novo millennio ineunte*, n. 56.
³⁰ RM n. 32c.
³¹ Según la *Enciclopedia mundial del cristianismo*, publicada por Oxford University Press: “Desde 1998 a 1999 los católicos en el mundo pasaron de 1.022 a 1.038 millones, lo cual supone un aumento de 1,6%. El incremento de la población mundial en ese mismo período fue de 1,4%: es uno de los datos hechos públicos en la presentación en Roma de la edición del *Anuario Pontificio 2001*. El continente americano reúne prácticamente a la mitad de los católicos del mundo, mientras Europa el 27,3%, África el 12%, Asia el 10,4%, y Oceanía el 0,8%. La Iglesia cuenta con 3.862.269 personas dedicadas a la evangelización directamente: 4.482 obispos, 405.009 sacerdotes (de los cuales, 265.012 diocesanos), 55.428 religiosos no sacerdotes, 809.351 religiosas profesas, 31.049 miembros de institutos seculares, 80.662 misioneros laicos, 2.449.659 catequistas, y 26.629 diáconos permanentes”.
- ³² RM n. 1.
³³ JUAN PABLO II, Homilía en Javier, 6 de noviembre de 1982.
³⁴ JUAN PABLO II, Discurso ante la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal en Madrid, 15 de junio de 1994, n. 5.
³⁵ *Ibidem*, n. 2.
³⁶ Señalamos las sociedades misioneras y las congregaciones más conocidas en España: Misioneras de Ntra. Sra. de África, Hnas. Blancas; Misioneras Combonianas; Compañía Misionera del Sagrado Corazón; Misioneras de Cristo Jesús; Mercedarias Misioneras de Bérriz; Misioneras Hijas del Calvario; Franciscanas Misioneras de María; Misioneras Dominicanas del Rosario; Misioneras de la Madre Laura; Misioneras de la Consolata; Misioneros de la Consolata; Sociedad de Misiones Africanas, SMA; Misioneros de África, Padres Blancos; Misioneros de Mariannahill; Misioneros del Espíritu Santo; Misioneros Javerianos; Misioneros Combonianos.
- ³⁷ RM n. 55.
³⁸ Cfr. RM cap. IV.
³⁹ Mensaje del Sínodo de África (8 de mayo de 1994) n. 12.
⁴⁰ JUAN PABLO II, Exh. ap. *Ecclesia in Africa*, nn. 74.76.
⁴¹ JUAN PABLO II, Exh. ap. *Ecclesia in America*, n. 74.
⁴² JUAN PABLO II, Encíclica *Redemptoris missio*, n. 37.
⁴³ JUAN PABLO II, Exh. ap. *Ecclesia in Asia*, n. 9.
⁴⁴ JUAN PABLO II, Discurso, Madrid 15 de junio de 1993.
⁴⁵ JUAN PABLO II, Homilía, Roma 27 de noviembre de 1998.
⁴⁶ A ellos se refería Juan Pablo II en la clausura del Sínodo sobre los laicos: “El fiel laico, lanzado a las fronteras de la historia: la familia, la cultura, el mundo del trabajo, los bienes económicos, la política, la ciencia, la técnica, las comunicaciones sociales, los grandes problemas de la vida, de la solidaridad, de la paz, de la ética profesional, de los derechos de la persona humana, de la educación, de la libertad religiosa” (Roma, 3 de octubre de 1987).
- ⁴⁷ RM n. 37.
⁴⁸ RM n. 37.
⁴⁹ RM n. 37.
⁵⁰ RM n. 37.
⁵¹ RM n. 37.
⁵² RM n. 37.
⁵³ Cfr. *La iniciación cristiana*, n. 68.
⁵⁴ CM n. 19.
⁵⁵ Las actividades propias de esta nueva pastoral pueden ser realizadas en las diócesis por distintos organismos e instituciones diocesanas a través de un trabajo conjunto y armónicamente ensamblado.
⁵⁶ CM n. 19.
⁵⁷ CM n. 19.
⁵⁸ JUAN PABLO II, Discurso 23 de marzo de 2001, n. 5.
⁵⁹ JUAN PABLO II, *Novo millennio ineunte*, n. 55.
⁶⁰ CM n. 19.
⁶¹ *Responsabilidad misionera de la Iglesia española*, n. 10.
⁶² *Ibidem*.

- ⁶³ RM n. 62.
⁶⁴ RM n. 90.
⁶⁵ JUAN PABLO II, *Novo millennio ineunte*, n. 40.
⁶⁶ JUAN PABLO II, Exh. ap. *Christifideles laici*, n. 35.
⁶⁷ AG n. 30; cfr. RM n. 63.
⁶⁸ RM n. 64.
⁶⁹ PO n. 10; cfr. RM n. 67.
⁷⁰ RM n. 68; cfr. 17a.
⁷¹ RM n. 71; cfr. LG n 17. 33; AG n. 35-36; ChL n. 14.
⁷² RM n. 59.
⁷³ *Laicos misioneros*, Ed. EDICE, Madrid 1997. En este documento se desarrollan los aspectos fundamentales y pastorales sobre la preparación, estancia y regreso de estos laicos en el ejercicio de su actividad misionera.
⁷⁴ RM n. 69; CIC c. 783.
⁷⁵ JUAN PABLO II, Exh. ap. *Vita consecrata*, n. 77.
⁷⁶ Cfr. RM n. 69.
⁷⁷ VC n. 78.
⁷⁸ JUAN PABLO II, *Mensaje al Congreso Mundial de Movimientos Eclesiales*, Roma, 27 de mayo de 1998, n. 4
⁷⁹ RM n. 72.
⁸⁰ RM n. 83.
⁸¹ RM n. 83.
⁸² AG n. 36.
⁸³ RM n. 90.
⁸⁴ Cfr. RM n. 65.80.
⁸⁵ Cfr. RM n. 63; AG n. 30.
⁸⁶ “La Iglesia universal se encarna de hecho en las Iglesias particulares” (EN n. 62). Si la Iglesia universal es, esencialmente misionera, también lo es, analógicamente, la Iglesia particular. “La diócesis es una porción del Pueblo de Dios que se confía a un Obispo para que la apaciente con la cooperación del presbiterio, de forma que unida a su pastor y reunida por él en el Espíritu Santo por el Evangelio y la Eucaristía, constituye una Iglesia particular, en la que verdaderamente está y obra la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica” (CD n. 11; CIC c. 369). La Iglesia particular es, dentro de la comunión con el sucesor de Pedro y con todos los demás obispos, la concretización, la presencialización, la “encarnación” y la imagen de la Iglesia universal.
⁸⁷ AG n. 38.
⁸⁸ RM n. 64.
⁸⁹ Cfr. RM nn. 62 y 91; AG nn. 6 y 20.
⁹⁰ ESQUERDA BIFET, J., *La cooperación misionera*, Ed. EDICE, Madrid 2000, p. 20.
⁹¹ RM n. 78.
⁹² RM n. 79.
⁹³ RM n. 81.
⁹⁴ Cfr. CM n. 3.
⁹⁵ Cfr. CM n. 3.
⁹⁶ Cfr. AG n. 38.
⁹⁷ Cfr. CM n. 9.
⁹⁸ CM n. 5.
⁹⁹ AG n. 38.
¹⁰⁰ Cfr. CM n. 4.
¹⁰¹ Cfr. CM n. 6.
¹⁰² El Servicio Conjunto de Animación Misionera fue aprobado en la LXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española en abril de 1995.
¹⁰³ Cfr. AG n. 38.
¹⁰⁴ Cfr. CM n. 18.
¹⁰⁵ Cfr. CM n. 12.
¹⁰⁶ Mt 28,19.
¹⁰⁷ RM n. 86.
¹⁰⁸ NMI n. 58.